



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

BOLETÍN INFORMATIVO

Boletín Confidencial – Reporter I.A.S.



**INSTITUTO
ARGENTINO
DE
SEGURIDAD**

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL SIN FINES DE LUCRO
Fundado el 5 de Abril de 1940

DEDICADO A LA SEGURIDAD, HIGIENE, MEDICINA DEL
TRABAJO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES EN LA INDUSTRIA, HOGAR, TRÁNSITO Y DEPORTE

AVDA. CALLAO 262- 4º (1022) - CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX 4372-0042 / 4371-9835
E-MAIL: ias@ias.org.ar

BOLETÍN
INFORMATIVO ON
LINE
Nº 262
EDICIÓN MENSUAL

DICIEMBRE 2010

**Para ASOCIADOS Y
RELACIONADOS AL
I.A.S.**

LOS ASOCIADOS AL I.A.S. TIENEN ACCESO A LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ESTE BOLETÍN. EL MATERIAL COMPLETO DE LOS REPORTES PUBLICADOS EN ESTE INFORMATIVO, PUEDEN ENCONTRARSE INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB:
WWW.IAS.ORG.AR → I.A.S. ON LINE Y CON SU CÓDIGO PERSONAL ACCEDER A: → REPORTER I.A.S. → NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS Y DE INTERÉS GENERAL Y/O A NOTICIAS PERIÓDICAS DE ACTUALIZACIÓN LEGAL.



LO INVITAMOS A INGRESAR A NUESTRA PÁGINA WEB DONDE SE
PUBLICAN TODOS LOS INFORMATIVOS, DESDE EL AÑO 2003 A LA FECHA.
EN EL LINK “BOLETÍN INFORMATIVO CONFIDENCIAL I.A.S. ON LINE”

Ó A TRAVÉS DE:

[HTTP://WWW.IAS.ORG.AR/CENTER/INFORMATIVOS/INFORMATIVOS.HTML](http://WWW.IAS.ORG.AR/CENTER/INFORMATIVOS/INFORMATIVOS.HTML)

OBJETIVOS PERSONALES Y MOTIVACION

Tengo la teoría de que las personas abandonamos las compañías cuando vemos que nuestros intereses vitales (mejorar nuestro bienestar, desarrollarnos profesionalmente) no pueden ser satisfechos con nuestro trabajo en determinada empresa.

Es muy difícil que las personas nos motivemos por alcanzar unos objetivos empresariales porque lo que realmente nos motiva de modo duradero es lograr nuestros propios objetivos (los otros los vemos como ajenos). Las empresas deben garantizarnos con cierta certidumbre que nuestras metas serán cumplidas y así –solamente así– nosotros nos implicaremos a tope en la consecución de los objetivos empresariales.

Todo lo contrario, si tenemos la certeza de que nuestros objetivos no serán satisfechos por las empresas, tarde o temprano nos acabaremos marchando para otra que sí nos dé esa esperanza.

Me pregunto por qué algunas empresas solamente ponen en valor a sus empleados importantes justo en el momento en que ellos entregan su carta de renuncia. Desde mi punto de vista las empresas se preocupan muy poco por saber cuál es la meta personal que persiguen sus empleados, especialmente aquellos empleados valiosos para la compañía. Es muy normal que se realicen evaluaciones anuales a los trabajadores, pero estas evaluaciones se basan sobre todo en el pasado (resultados cuantitativos y examen de competencias) y solamente en raras ocasiones marcan alguna meta para el futuro (puntos de mejora y plazos de cumplimiento).

Casi nunca se habla sobre expectativas y motivaciones del empleado, y mucho menos existe implicación en el diseño de un plan de carrera que permita alcanzar esas metas. Haciendo las cosas así, ¿cómo es que luego las empresas se sorprenden de que un empleado valioso se cambie de compañía?

Tenemos muchas teorías de la motivación y podríamos acudir a cualquiera de ellas. Yo en particular basaré mi argumentación en la pirámide de Maslow. Los directivos (no sé si el departamento de RR.HH. o el inmediato superior del evaluado) deberían preocuparse por averiguar cuál es el escalón al que aspira cada empleado, qué necesidades particulares motivan a cada trabajador.

Habrán algunos que únicamente ambicionan cubrir sus necesidades de reconocimiento. A estas personas sus superiores deberán agradecerles constantemente el trabajo bien hecho, deberán manifestarles su satisfacción por el buen hacer y premiarles por ello. Si otro empleado tiene afán de logro, la empresa deberá proveerle metas que le supongan un reto profesional y recompensarle por conseguirlas. Si otro empleado tiene deseos de desarrollo profesional, deberá ofertarle cursos de formación y diseñarle un plan de carrera que le permita alcanzar las metas que ambiciona.

Si trabajamos de tú a tú con los empleados buscando cuáles son sus objetivos vitales y diseñando estrategias particulares que satisfagan las necesidades de esas personas, la implicación y la motivación de esos empleados será máxima y su contribución a los objetivos empresariales estará garantizada.

Finalizo repasando algunos aspectos: la gente busca satisfacer unos objetivos vitales en el seno de la empresa. La empresa debe preocuparse por saber cuáles son esas metas individuales de cada uno de sus trabajadores, especialmente de aquellos más valiosos. Si ambos objetivos se alinean (los personales y los empresariales), se establece una sinergia tremendamente productiva para ambas partes. Esta es la única manera de conseguir la implicación máxima y duradera de los empleados, algo que todas las empresas buscan pero que pocas logran alcanzar.

Juan José Romero Crusat
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la UNED.
Fuente: Ser Humano y Trabajo

Seguridad contra Incendios

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE OCURRENCIA DE INCENDIOS O SINIESTROS EN HOTELES

Existe la posibilidad de un incendio en el hotel donde estemos alojados, lo cual nos alerta para tener presente que debemos estar prevenidos.

Los hoteles tienen ciertas características propias que los hacen especialmente vulnerables al momento de pensar una situación de riesgo como un incendio. Es una estructura amplia y, por lo general, compleja con muchos y distintos materiales potencialmente inflamables. Los pasillos son verdaderos túneles de aceleración para las llamas y además, en los hoteles se concentra una cantidad de gente que está expuesta a los efectos del fuego.



Es de suma importancia, con fines preventivos, que sepamos cómo actuar en el hipotético caso que nos toque vivir un incendio en el hotel donde estemos alojados. Los expertos señalan ciertas condiciones mínimas para reducir el riesgo de sufrir lesiones durante un incendio en un hotel:

- Al ingresar al edificio, visualizar el sistema de detección de incendios y los equipos de extinción.
- Reservar una habitación en un piso bajo, si el hotel cuenta con más de 4 plantas de altura.
- Recuerde que algunas medidas de prevención personal, pueden ser útiles, como por ejemplo, llevar en el equipaje de mano, una linterna, para el caso que se corte el suministro eléctrico o ante el peligro de encender la luz, si olemos humo en la habitación del hotel.
- Al ingresar a la habitación, ver si hay un plano "Ud. está aquí", visualizarlo y leer detenidamente las indicaciones.
- Visualizar las vías de evacuación y su señalización.
- Conocer la salida de emergencia más cercana al cuarto, teniendo en cuenta que, en caso de necesitarlo, se deberá hacer el camino de salida a oscuras.
- Memorizar la ruta de salida, contando las puertas que lo separan de la de las escaleras de emergencia.
- No utilizar NUNCA el ascensor.
- En caso de incendio, si hay humo en las escaleras, NO las utilice.
- Trate de subir (si el humo viene de abajo) a otra planta o volver a su cuarto.
- No evacuar a través del humo, dado que es tóxico.
- En caso de humo o fuego, si utiliza las escaleras, verificar que las puertas abren desde dentro hacia el pasillo de otra planta.
- Tener en cuenta que algunas puertas de escaleras interiores, sólo permiten abrirlas desde los pasillos.
- Verificar que las ventanas de la habitación pueden abrirse.

- En caso que las ventanas no puedan abrirse, tratar de ubicar algún objeto contundente para romper el cristal, sólo para hacer señales a los servicios de ayuda (sobre todo si el cuarto está en los pisos superiores) y en caso de tener que ser evacuados por allí.
- No romper sin necesidad, los vidrios de las ventanas, dado que podría ser necesario tener que cerrarla para evitar que el humo o el fuego entren a la habitación.
- Si hay fuego en la habitación que está ocupando, tome las llaves, salga del cuarto, cierre la puerta y accione la alarma del pasillo. Baje a la recepción y avise de todas formas.
- Si el fuego se inicia en otra parte del hotel, tan pronto como escuche la alarma de incendios o huelva a humo, mantenga la calma y trate de salir de la habitación agachado, aunque no vea el humo. Una pequeña cantidad de humo tóxico puede ser invisible pero muy dañino.
- Toque la puerta con el dorso de la mano. Si la puerta o el picaporte están calientes, es probable que haya fuego en el pasillo.
- No abra la puerta. Aún en el caso de no estarlo, debe estar preparado para abrir y salir rápidamente, cerrando la puerta tras de sí, siempre agachándose contra el piso.
- Deje todo al evacuar el edificio. Lleve la tarjeta o llave de la habitación y una linterna. Si está a mano, lleve también su celular y su identificación. Caso contrario, deje todo y salga de inmediato.
- En la ruta de evacuación, desplácese siempre agachado y siguiendo la pared, pero no la toque.
- Si hay mucho humo en el pasillo, o la puerta está caliente, debe quedarse en la habitación o intentar salir por la ventana, si está en un piso muy bajo.
- Cuando se quede en la habitación, coloque toallas mojadas en la parte inferior de la puerta de acceso.
- Cuelgue una sábana o toalla en la ventana para avisar a los servicios de emergencia que hay pasajeros en esa habitación.
- Si hay línea telefónica (o con el celular) avise a la recepción del hotel y al número de emergencias (no espere a que lo haga otro).
- Si hay un equipo extintor en la habitación, prepárese a usarlo.
- Llene la bañera de agua, la que podrá utilizar para mantener las toallas bajo la puerta siempre húmedas. Utilice un recipiente ó la papelera para mantener la puerta y el picaporte mojados.
- Recuerde que el humo es muy peligroso. Puede preparar una máscara básica para proteger la boca y la nariz, con una toalla o alguna prenda de vestir mojadas.
- Si ve fuego o humo en el lado exterior de la ventana del cuarto: cierre los cristales, arranque las cortinas y aleje todo objeto inflamable de la ventana.
- Espere la ayuda de los servicios de emergencia, manteniendo la calma.
- No asuma que todos los hoteles tienen las mismas medidas de seguridad. Cada país tiene sus propios estándares y requerimientos.
- Consulte los sitios webs de los hoteles y si tiene dudas, consulte antes de llegar.

PREMIOS “I.A.S. - 3M” SOBRE SySO - 2011

Este Premio tiene como objetivo, reconocer y estimular aquellas destacadas acciones Educativas – Técnicas y de Gestión, dirigidas a optimizar los aspectos relacionados con la Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Prevención de Accidentes y Enfermedades del Trabajo.

- **PREMIO “ESCUELA SUPERIOR”** a otorgar al Estudiante con Mejor Promedio de la materia “Elementos de Protección Personal”, de la Carrera de Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo que dicta la Escuela Superior, dependiente del IAS, Promoción 2010.
 - **PREMIO “HIGIENE Y SEGURIDAD”**: Dirigido a Responsables de Servicios Internos ó Externos de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de Empresas radicadas en la República Argentina

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN - PAGINA WEB DEL I.A.S.: www.ias.org.ar

CURSOS IN COMPANY

El I.A.S., a través de su Dpto. de Capacitación, ha preparado un Programa de Cursos a desarrollar en Planta, en base a lo establecido en la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, que según requerimientos de su Decreto reglamentario N° 170/96, establece que las Empresas, deberán brindar adecuada capacitación a su Personal, respecto de los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo.

Los Cursos están dirigidos especialmente a Trabajadores y Supervisores y entre otros temas, se destacan:

- **AUTOCONTROL PREVENTIVO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO “PROCEDA”.**
- **CAPACITACION DE SUPERVISORES EN SEGURIDAD Y RIESGOS DEL TRABAJO.**
- **CAPACITACION INDUCTIVA Y MOTIVADORA PARA LA CONDUCTA SEGURA (Aula-Taller).**
- **ERGONOMIA Y LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS.**
- **INVESTIGACION DE ACCIDENTES (Árbol de Causas).**

Otros Cursos in Company que ha programado el I.A.S., están dirigidos a Operadores de Vehículos Industriales, independientemente de que posean o no Registro de Conductor, los que según la Resolución S.R.T. N° 38/96, deberán estar entrenados en el Manejo Seguro de Vehículos que operan y estar autorizados para su manejo.

Curso **MANEJO SEGURO DE MAQUINAS ELEVADORAS**, que dicta el I.A.S., es de carácter Teórico-Práctico y está preparado especialmente para estos Equipos, otorgándose Credencial a los Operadores que lo realicen y aprueben.



Curso Teórico Práctico de **MANEJO SEGURO DE GRUAS Y PUENTES GRUA**, dirigido a Operadores de estos equipos y que también otorga Credencial habilitante, tiene como objetivo principal, hacer conocer todos los aspectos relacionados con la Seguridad en el manejo del equipo e interpretar adecuadamente lo referido a señales e indicaciones establecidas.



Para ampliar detalles operativos rogamos dirigirse a nuestra Página Web: www.ias.org.ar ó vía e-mail a promocionrrpp@ias.org.ar

Renovación ortográfica.

Algunas palabras que antes estaban ortográficamente bien escritas ahora ya no lo estarán, esto por los cambios que se han hecho en la nueva edición de la Ortografía de la RAE – Real Academia Española.

La nueva versión es razonada y exhaustiva pero simple y legible (?) y coherente, por lo que estas innovaciones fueron aprobadas por la Comisión Interacadémica de la Asociación que reúne a las Academias de la Lengua Española de todo el mundo y se espera que sean ratificadas el 28 de noviembre en la Feria de Libro de Guadalajara en México.

"I GRIEGA" SE LLAMARÁ "YE"

La nueva Ortografía propone que cada letra tenga un solo nombre: la "i griega" se llamará "ye", la "b" se denominará be simplemente y no be alta o be larga, uve para la "v" y ya no "ve baja". La "w" se llamará doble uve.

"CH" Y "LL" YA NO PERTENECEN AL ALFABETO

Pese a que en 1999 pasaron a considerarse dígrafos (signos ortográficos de dos letras), se mantuvieron en el alfabeto, sin embargo en la última versión se excluyen "formalmente" de este. Por esta razón ahora las letras del abecedario pasan a ser 27.

GUION YA NO LLEVARÁ TILDE

La nueva Ortografía de la RAE dispuso que palabras como "guión", "huí", Sión, "truhán", "fié" son "monosílabas a efectos ortográficos" y que por tanto se deberá escribir: guion, Sion, truhan, fie, hui.

LA "O" YA NO LLEVARÁ TILDE ENTRE NÚMEROS

Hasta hace poco la "o" entre números debía llevar tilde para distinguirlo del cero, sin embargo con las nuevas tecnologías y el uso de la computadora es poco probable que ocurra una confusión de este tipo. Por esta razón la nueva Ortografía eliminó el uso de tilde en la "o" entre números.

Fuente GRUPO EL COMERCIO C.A.

DECÁLOGO ECOLÓGICO DEL CIUDADANO

Este material fue preparado como elemento informativo a favor del cuidado del Medio Ambiente.

1. Evite contaminar: usted también es parte del medio ambiente. No arroje productos tóxicos a la basura o al inodoro.
2. Infórmese sobre los efectos que produce todo lo que consume. Recorra a las asociaciones de consumidores o a las organizaciones ecologistas para obtener datos.
3. No derroche electricidad ni agua potable.
4. Controle su auto, particularmente de gases que emite y los ruidos (caños de escape y bocina).
5. La flora y la fauna son muchos más que elementos decorativos, pues son componentes irremplazables de la naturaleza. Cuando excursione en el mundo natural trate de dejar por lo menos igual -o mejor- de como lo encontró.
6. Contribuya a preservar los espacios verdes de la ciudad, no ensuciéndolos y orientando amablemente a quienes los depredan. Use los receptáculos para desperdicios.
7. Aplique las 4 R: Rechazar lo peligroso. Reutilizar lo aplicable a otro uso. Reparar lo deteriorado. Reciclar lo que no pueda ir a la basura.
8. Haga de su vivienda una extensión del mundo natural. Valore la luz y el aire puro, realce su hábitat con plantas.
9. Propicie la plantación de árboles. La reforestación urbana es una de las mejores causas contemporáneas.
10. Enseñe a sus hijos a ser aliados de la vida: es depredador todo aquel que desconoce el valor de la existencia. Celebre con ellos el Día de la Tierra (22 de abril) y el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de Junio).

Fuente: CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL

XIV CONGRESO ARGENTINO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD

Organizado por el Instituto Argentino de Seguridad, con los Auspicios de Poderes Públicos en el Orden Nacional, Provincial y Municipal, Entidades y Organismos relacionados, Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo - ALASEHT y el apoyo y colaboración de Empresas Líderes de la República Argentina, se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 18 al 20 de Abril del año 2011.

- Dicho Evento se adhiere a la programación de actividades de la “**SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**”, instituida por Resolución S.R.T. N° 760/03 y al “**AÑO DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES – 2011**”, declarado por el Consejo Federal del Trabajo.
- El Acto de Apertura del XIIº Congreso Argentino, será coincidente con el festejo del “**DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA**”.
- El Programa de Actividades incluirá Seminarios de Actualización; Jornadas de Seguridad y Salud Ocupacional por Rama de Actividad específica en Establecimientos Industriales, complementadas con Recorridas guiadas de Planta; Presentación de Trabajos Técnicos Individuales y de Novedades Técnicas; Paneles Temáticos y Conferencia Magistral, a cargo de Autoridad Nacional.

INFORMACIÓN, DETALLES Y

SOLICITUDES EN LA PAGINA WEB DEL I.A.S.: www.ias.org.ar

DIPLOMATURA EN GESTION DE RIESGOS DEL TRABAJO

Se encuentra abierta la inscripción para el Ciclo Lectivo 2011 del CURSO DE POSTGRADO para Graduados con Título Universitario, sobre la Implementación de Sistemas de Organización y Gestión de la Seguridad, organizado por el Centro de Capacitación del I.A.S. y la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón, en forma conjunta.

Dicho Curso, cuyo objetivo es capacitar para ejercer una adecuada orientación y guía en lo referido a la Implementación de Sistemas de Organización y Gestión de la Seguridad y que se dicta por 3er. Año consecutivo, es Auspiciado por la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO –ALASEHT y la ASOCIACIÓN DE DIRIGENTES DE RELACIONES INDUSTRIALES DE LA ZONA SUR – A.D.R.I.SUR

Consultas: promocionrrpp@ias.org.ar – Página Web: www.ias.org.ar

REPORTER I.A.S.

NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS Y DE INTERÉS GENERAL

NOTICIAS PERIÓDICAS DE ACTUALIZACIÓN LEGAL



NOTICIAS e INFORMACIONES TÉCNICAS

ESTUDIO DEL RIESGO ASOCIADO A LA CARGA FÍSICA EN EL PUESTO DE CONDUCTOR DE GRÚA PORTUARIA

Las actividades laborales pueden afectar a la salud de los trabajadores si se realizan en condiciones inadecuadas que pueden, a su vez estar relacionadas con aspectos de seguridad e higiene industrial o con aspectos ergonómicos, como el diseño del puesto, la exposición a carga física o a carga mental.

RIESGOS LABORALES Y PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA DE LOS DEPÓSITOS SUBTERRÁNEOS DE VINO

Los depósitos son a todos los efectos, recintos confinados cerrados. Las aberturas para la entrada y salida de trabajadores, herramientas, productos, medios auxiliares, etc. suelen ser relativamente pequeñas con respecto a la superficie perimetral. Otra característica de estos recintos es la infrecuencia en la entrada a ellos por parte de los trabajadores. Se suele entrar para trabajos esporádicos, como por ejemplo la limpieza y suele ir acompañada con otro tipo de actividades como mantenimiento, inspección, reparación, etc.

PARA DISPONER DE LOS TEXTOS COMPLETOS, INVITAMOS A INGRESAR A LA PÁGINA WEB IAS@IAS.ORG.AR SERVICIO I.A.S. ON LINE Y CON SU CÓDIGO PERSONAL ACCEDER A REPORTER I.A.S. — NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS

NOTICIAS de ACTUALIZACION LEGAL

▪ EDIFICIO SEGURO

Por Disposición del GCABA N° 5363/DGDYPC/10, se promulgó el régimen de Certificación de Edificio Seguro en materia de seguridad, a ser otorgada por Profesionales de Seguridad e Higiene debidamente contratados por el Administrador (Licenciados, Ingenieros con posgrado en la materia o aquellos Técnicos matriculados por Resolución 313/83 del MTSS.), con el fin de prevenir y subsanar los riesgos que puedan causarse a la vida y a la salud de los Consorcionistas y/o a terceros por las condiciones de seguridad en que se encuentre el inmueble.

PARA DISPONER DEL TEXTO COMPLETO, INVITAMOS A INGRESAR A LA PÁGINA WEB IAS@IAS.ORG.AR SERVICIO I.A.S. ON LINE Y CON SU CÓDIGO PERSONAL ACCEDER A REPORTER I.A.S. — NOTICIAS PERIÓDICAS DE ACTUALIZACIÓN LEGAL.

Estimado Relacionado:

ASÓCIESE Y OBTENGA SU CÓDIGO PERSONAL PARA INGRESAR AL “SERVICIO I.A.S. ON LINE” Y CONSULTAR EL REPORTER DE NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS Y EL DE ACTUALIZACIÓN LEGAL QUE SE EDITA MENSUALMENTE.

También podrá acceder a nuestra BIBLIOTECA TEMÁTICA NACIONAL E INTERNACIONAL, BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA (Temas Técnicos y Humanísticos), FICHAS TOXICOLÓGICAS, PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS, SOFTWARE, etc., y recibir el “NEWSLETTER” semanal, vía e-mail.

Infórmese en: www.ias.org.ar Link ASOCIADOS

SEGURIDAD TOTAL... compromiso de todos!

¡Felices Fiestas!



IMPORTANTE: EL NEWSLETTER Y EL BOLETIN INFORMATIVO I.A.S. se volverán a remitir a partir del 30-1-2011.